

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

**NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA**

DECRETO N° 423

LONCOCHE, 02 de Octubre de 2010

VISTOS:

Educación.

General de la República.

Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría

3.- En uso de las facultades que me confiere la

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata

a doña:

NOMBRE

: ALBA CINTIA STANDEN BELMAR

R.U.N. N°

: 15.253.669-0

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN

FUNCION

: DOCENTE DE AULA

HORAS

: 30 HORAS CRONOLOGICAS

A CONTAR DE

: 02/10/2010

HASTA

: 21/10/2010

CAUSAL

**: LICENCIA MEDICA DOCENTE TITULAR SRA. SONIA
TORRES ARAYA.**

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/PMC/LERR/bpc.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES (1)
- ESTABLECIMIENTO (1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA ✓ (1)
- ARCHIVO CARPETA PERSONAL (1)